

	INSTITUCION EDUCATIVA DE TABLONES DANE: 2765200005564 NIT: 815.004.351-5 RESOLUCION DE FUSION 1804 del 4 de septiembre del 2002. RESOLUCION DE APROBACION 1218 del 22 de agosto del 2013	
---	--	---

**02 DE DICIEMBRE DEL 2024
ACUERDO N° 1151.38.007**

Por el cual se aprueba el proyecto de Presupuesto anual de INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, para la vigencia fiscal 2025

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con la Ley 715 del 21 de diciembre del 2001, artículo 14, establecio que el Consejo Directivo de cada establecimiento educativo elaborara un presupuesto de ingresos y egresos para el Fondo de Servicios
2. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, que compilo el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2018, señalo que el presupuesto anual, es instrumento de planeacion financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos.
3. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 1. establecio que es responsabilidad de los rectores elaborar el proyecto anual del presupuesto y presentarlo para aprobación al consejo
4. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.5 numeral 1, señalo, que el Consejo Directivo antes de inicio de cada vigencia fiscal, tiene como funcion analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto,



INSTITUCION EDUCATIVA DE TABLONES

DANE: 2765200005564

NIT: 815.004.351-5

RESOLUCION DE FUSION 1804 del 4 de septiembre del 2002, RESOLUCION DE APROBACION 1218 del 22 de agosto del 2013



02 DE DICIEMBRE DEL 2024

ACUERDO N° 1151.38.007

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fijense el proyecto del Presupuesto de Ingresos de la INSTITUCION EDUCATIVA TABLONES para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2025 en la suma de :

\$ 78.470.560,00

SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MDA CTE

INGRESOS

RUBRO	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	INGRESOS		\$ 78.470.560,00
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 75.850.560,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		\$ 75.850.560,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		\$ 1.200.000,00
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		\$ 1.200.000,00
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		\$ -
1.1.02.05.002.07.01	Concesion de espacios		\$ -
1.1.02.05.002.07.01.01	Tiendas escolares	\$ -	
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1.200.000,00
1.1.02.05.002.09.01	Constancias y certificados, derechos de grado, duplicados Títulos academicos (actas y diplomas)	\$ 1.200.000,00	
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$ 74.650.560,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		\$ 74.650.560,00
1.1.02.06.001.01	Participación para educación		\$ 74.650.560,00
1.1.02.06.001.01.01	Transferencias de SGP - Prestacion del Servicio Educativo	\$ 74.650.560,00	
1.2	Recursos de capital		\$ 2.620.000,00
1.2.05	Rendimientos financieros		\$ 20.000,00
1.2.05.02	Depósitos		\$ 20.000,00
1.2.05.02.01	Intereses Cuenta Maestra - Gratuidad	\$ 20.000,00	
1.2.10	Recursos del balance		\$ 2.500.000,00
1.2.10.02	Superávit fiscal		\$ 2.500.000,00
1.2.10.02.02	Superavit - Disponibilidad o Saldo Inicial	\$ 2.500.000,00	
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		\$ 100.000,00
1.2.13.02	Recursos no apropiados		\$ 100.000,00
1.2.13.02.01	Aprovechamiento por ajustes	\$ 100.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 78.470.560,00



INSTITUCION EDUCATIVA DE TABLONES

DANE: 2765200005564

NIT: 815.004.351-5

RESOLUCION DE FUSION 1804 del 4 de
septiembre del 2002, RESOLUCION DE
APROBACION 1218 del 22 de agosto del 2013



02 DE DICIEMBRE DEL 2024

ACUERDO N° 1151.38.007

ARTICULO SEGUNDO: Fijense el proyecto del Presupuesto de Egresos de la INSTITUCION EDUCATIVA TABLONES, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2025 en la suma de :

\$ 78.470.560,00

SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MDA CTE

EGRESOS

RUBRO	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
2	GASTOS		\$ 78.470.560,00
2.1	Funcionamiento		\$ 78.470.560,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 78.470.560,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 78.470.560,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 10.500.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 2.500.000,00
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros Institucionales (Papelería y aseo)	\$ 2.500.000,00	
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		\$ 8.000.000,00
2.1.2.02.01.004.01	Materiales y suministros institucionales metalicos	\$ 8.000.000,00	
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		\$ 67.970.560,00
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción		\$ 16.000.000,00
2.1.2.02.02.005.04	Servicios de mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 16.000.000,00	
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		\$ 6.060.000,00
2.1.2.02.02.007.01	Gastos Bancarios	\$ 60.000,00	
2.1.2.02.02.007.02	Seguros generales	\$ 6.000.000,00	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 45.510.560,00
2.1.2.02.02.008.04	Servicios de contabilidad y teneduría de libros	\$ 20.400.000,00	
2.1.2.02.02.008.01	Servicios de acceso a Internet	\$ 3.000.000,00	
2.1.2.02.02.008.05	Servicios de alojamiento de sitio web (Hosting)	\$ 500.000,00	
2.1.2.02.02.008.08	Servicio de soporte y actualización software	\$ 5.310.560,00	
2.1.2.02.02.008.09	Impresos y publicaciones	\$ 1.500.000,00	
2.1.2.02.02.008.10	Mantenimiento de bienes, Equipos y Enseres	\$ 14.800.000,00	
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 400.000,00
2.1.2.02.02.009.02	Estudios y proyectos	\$ 400.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			\$ 78.470.560,00

El presente acuerdo fue aprobado en reunion del Consejo Directivo el dia 02 de diciembre del 2024.



**INSTITUCION EDUCATIVA DE
TABLONES**

DANE: 2765200005564

NIT: 815.004.351-5

RESOLUCION DE FUSION 1804 del 4 de
septiembre del 2002, RESOLUCION DE
APROBACION 1218 del 22 de agosto del 2013



02 DE DICIEMBRE DEL 2024
ACUERDO N° 1151.38.007

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lic. GLORIA MERCEDES SALCEDO CARVAJAL
RECTORA

Lic. ISABELA LOPEZ BARCO
REPRESENTANTE DE DOCENTES

Lic. CARLOS MAURICIO CARREJO
REPRESENTANTE DE DOCENTES

Sra. EVELSY SALCEDO
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

Mayerly Gallegos López

Sra. MAYERLY GALLEGOS
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

Sergio Salcedo López

Sr. SERGIO SALCEDO LOPEZ
REPRESENTANTE EXALUMNOS

wilmar arango

Sr. WILMAR ARANGO ARIAS
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

JUAN CAMILO NOGUERA
PERSONERO ESTUDIANTIL

LEYDI VANESSA JIMENEZ AGUDELO
CONTRALORA ESTUDIANTIL